



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA DE LAS ILLES BALEARS

9374

La Cátedra de Estudios Urbanos de la Universitat de les Illes Balears (UIB) convoca la segunda edición de premios dirigidos a investigadores/as, estudiantes de grado o máster en los campos relacionados con las temáticas urbanas de las Islas Baleares, priorizando cuatro líneas principales: vivienda, gentrificación, desigualdad urbana, políticas urbanas. En todos los casos se valoran los esfuerzos por vincular los procesos urbanos con las dinámicas propias de la actividad turística.

Premios de la Cátedra de Estudios Urbanos de la UIB

La Cátedra de Estudios Urbanos de la Universitat de les Illes Balears (UIB), financiada por la Conselleria de Turisme, Cultura i Esports del Govern de les Illes Balears, tiene como principal objetivo desarrollar iniciativas que fomenten la innovación, la formación y la investigación en temáticas urbanas de las ciudades de las Islas Baleares. Con este propósito, la Cátedra hace pública la creación de una serie de ayudas y premios dirigidos a investigadores/as en los campos relacionados con la investigación en temáticas urbanas de las Islas Baleares, priorizando cuatro líneas principales: vivienda, gentrificación, desigualdad urbana y políticas urbanas. En todos los casos, se valoran los esfuerzos por vincular los procesos urbanos a estudiar con las dinámicas propias de la actividad turística.

La Cátedra de Estudios Urbanos convoca:

- Dos premios para Tesis Doctoral (TD), a razón de 1.500 euros cada uno.
- Dos premios para Trabajo Fin de Máster (TFM), a razón de 1.000 euros cada uno.
- Cuatro premios para Trabajos Fin de Grado (TFG), a razón de 500 euros cada uno.
- Un premio para el mejor trabajo aplicado al emprendimiento por un importe de 500 euros. Este premio puede ser adicional y no excluye los anteriores.

Se destina un importe total de 7.500 euros a los distintos tipos de premios: 3.000 euros para TD, 2.000 euros para TFM y 2.000 euros para TFG, además de 500 euros para el mejor trabajo aplicado al emprendimiento.

El período para presentar las candidaturas permanecerá abierto hasta el 1 de octubre de 2024 a las 14 horas.

El acceso a las bases y formularios de inscripción se encuentra en:

<https://fueib.org/ca/fundraising/577/proyecto/curso/30/premios-de-la-catedra-destudis-urbans>

(Firmado electrónicamente: 5 de septiembre de 2024)

El director de la FUEIB

Luis Vegas Alonso